



HOY ENVIARÁ CSP EL PLAN B AL CONGRESO

CSP pospone un día su 'Plan B' electoral y perfila recortes a partidos y congresos locales

Por Redacción/El Independiente

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la presentación formal de su llamado "Plan B" en materia electoral se pospone un día y será enviada este martes al Congreso de la Unión. El anuncio lo realizó durante su conferencia matutina, donde adelantó algunos de los ejes de la propuesta que su gobierno busca impulsar tras el rechazo de su reforma electoral en la Cámara de Diputados.

Lo que todavía no quedó claro es a qué cámara se enviará primero la iniciativa. Cuestionada al respecto, la mandataria respondió que ese detalle se informará posteriormente. "Mañana lo informamos", dijo al ser interrogada sobre si el documento llegará al Senado de la República.

La iniciativa surge luego de que la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo federal fuera rechazada en San Lázaro, al no alcanzar la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución. En aquella votación, PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y otros partidos de oposición votaron en contra, mientras que la propuesta solo obtuvo el respaldo de Morena, algunos legisladores del Partido Verde y un diputado del PT.

Ante ese escenario, el gobierno federal optó por replantear parte de los cambios a través de legislación secundaria, en lo que ha denominado su nuevo Plan B.

RECORTES Y REDUCCIÓN DE ESTRUCTURAS

Entre los puntos adelantados por Sheinbaum se encuentra la imposición de topes a los presupuestos de los congresos locales, con el argumento de que actualmente existen disparidades significativas en el gasto público.

Como ejemplo, la presidenta señaló que en Baja California el gasto por diputado local asciende a 34.8 millones de pesos, mientras que en Colima —con el mismo número de legisladores— el costo es de apenas 5.1 millones de pesos.

De acuerdo con la mandataria, el objetivo es reducir esas diferencias y generar ahorros que permanecerían en cada entidad, para destinarse a obra pública y servicios. "Ese recurso se quedaría en los estados para inversión en infraestructura", explicó.

Otro eje de la propuesta es la reducción del número de regidores en los ayuntamientos, una medida que, según la presidenta, permitiría liberar recursos que irían directamente a los municipios.

Sheinbaum aseguró que el dinero ahorrado no sería absorbido por el gobierno federal, sino que se aplicaría a necesidades locales, como bacheo, drenaje o alumbrado público.

"¿Quién puede estar en desacuerdo?", planteó la mandataria al defender la iniciativa.

CONSULTA POPULAR EN TEMAS ELECTORALES

El proyecto también contempla abrir la posibilidad de consultas populares sobre temas electorales, algo que actualmente la legislación prohíbe.

Sheinbaum planteó que la ciudadanía pueda opinar en cuestiones específicas, como los montos de financiamiento público que reciben los partidos políticos.

En ese contexto, la presidenta reiteró su postura de reducir el financiamiento a los partidos, una de las banderas que ha defendido desde el inicio de su administración.

"Que la gente valore", expresó al referirse a la decisión de algunos partidos aliados que votaron en contra de la reforma original.

AHORRO ESTIMADO DE 4 MIL MILLONES

Según los cálculos del gobierno federal, el Plan B permitiría generar un ahorro cercano a los 4 mil millones de pesos, producto de la reducción de presupuestos y estructuras políticas.

Ese dinero, aseguró la mandataria, podría destinarse a proyectos de obra pública y servicios en los estados y municipios.

"Nosotros seguimos luchando contra los privilegios", sostuvo Sheinbaum.

La presidenta insistió en que las propuestas que integran el nuevo paquete no son ideas recientes,

sino que forman parte del proyecto político que su movimiento ha planteado desde hace años, particularmente en lo relacionado con la reducción del gasto electoral y la revisión del sistema de representación proporcional.

EL ANTECEDENTE DEL PLAN B DE LÓPEZ OBRADOR

La estrategia de impulsar cambios electorales a través de leyes secundarias recuerda el Plan B electoral promovido en 2023 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que su propia reforma constitucional fuera rechazada en el Congreso.

En aquel momento, el gobierno federal promovió un conjunto de modificaciones legales que incluían ajustes a la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) y cambios en diversas reglas del sistema electoral.

Sin embargo, esas reformas fueron impugnadas por partidos políticos y organizaciones civiles, que denunciaron riesgos para la autonomía del órgano electoral.

Finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la mayor parte del paquete legislativo, al determinar que el Congreso incurrió en violaciones al procedimiento legislativo y que algunas disposiciones afectaban el funcionamiento del sistema electoral.